

RES EXE. N° 015/ 0497. 4

MAT: Adjudica Licitación Pública 1572-30-L112 a Proveedor Profesionales y Consultores Aymara Ltda. Para la adquisición de Servicio de Espacio Radial. Prog.2

ARICA, 20 ABR 2012

VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.557, Presupuesto del Sector Público para el año 2012; Resolución Exenta N° 015/026 del 2000, Resolución Exenta N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003 y Resolución N° 015/0189 del 2011, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.-Que, por solicitud de compra N° 67 de fecha 02 de Abril del 2012 el Subdepartamento Técnico Pedagógico, solicita la contratación de servicio espacio radial, para emitir ciclo de programas educativos correspondiente al año 2012, del programa educativo para la familia "Aprendiendo Juntos", dependiente de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI. Programa 2.

2.- Que se autorizo el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y bases administrativas en resolución N° 015/405 de fecha 9-04-2012.

3.-Que se publicó la adquisición de servicio de Espacio Radial, para emitir ciclo de programas educativos del programa "Aprendiendo Juntos", dependiente de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI. Programa 2., en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-30-L112.

4.-Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, iguales o inferiores a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.-Que una vez evaluadas las oferta ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar a proveedor **Profesionales y Consultores Aymara Limitada. Rut N°79.963.440-6** por cumplir con los requerimientos solicitados en las bases administrativas.



El primer paso, el más importante.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor **Profesionales y Consultores Aymara Limitada. Rut N°79.963.440-6**, domiciliado en Avenida Tucapel N° 1983, Arica, representante Legal Doña Elsa Flores Huanca. Rut N° 7.967.255-6.

2.- Páguese a proveedor **Profesionales y Consultores Aymara Limitada. Rut N°79.963.440-6**, la suma de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), exento de IVA, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiesen.

3.- Impútese la suma de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), exento de IVA, al programa 2, Subtitulo 22 ítem 09 Asig. 999, Subasig. 002, de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

5.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web www.mercado publico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



OLGA MONICA SEGUI ANDRADE
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

OMSA/PVS/RXA/rqc

DISTRIBUCION.-

Subdepartamento RRF.

Unidad Jurídica

Archivo Ley de Transparencia ✓

Archivo Of. De Partes.